525

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO Nº 8249

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE Øs..... 1.462;33 A FAVOR DEL SEÑOR RAMON DIAZ BENZA.-

Asunción, 30 de Noviembre de 1951.-

1497

VISTA: la presentación del Señor Ramón Diaz Benza (Exp.M.H.Nºs. 3980 y 3053/51) en la que solicita el pago de la suma de Øs. 1.462,33, importe de la instalación de una colectora de aguas servidas, frente a una propiedad del Ministerio de Salúd Pública, sita en la calle Brasil esquina Ypané, crédito reconocido por el Decreto Nº 7647 del 25 de Octubre de 1951, y el informe del Controlador de Gastos del Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art. 1º.- Páguese por la Dirección del Tesoro, la suma de Øs. 1.462,33 UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS GUARANIES CON TREINTA Y TRES CENTIMOS, a favor del Señor Ramón Diaz Benza, importe por la instalación de una colectora de aguas servidas, frente a una propiedad del Ministerio de Salúd Pública sita en la calle Brasil equina Ypané; crédito reconocido por el Decreto Nº 7647 de fecha 25 de Octubre de 1951.-

Art. 2º.- Impútese la presente erogación al Rubro 7,04., Item 4., Part. 1., Anexo K., del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio Financiero 1951/52.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

30-XI-1951.

D/C.